Diez maravedis.
SELLO QUARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
CIENTOS Y NOVENTA Y OCHO

Ayuntam.to de 15 de Junio de 1698 =

En la villa de Echeyn en quinze de Junio de
mil seis.os y nobenta y ocho años los señores
Don Alonso Lopez Garzia y Fran.co Perez
Hidalgo a real de sus hordinarios de esta dha villa
por su mag.d Don Salbador Marsil y Fran.co
Perez a tienda Don Alonso Carreño Espin Blas
Hidalgo de Sa Juan Adanguirao Don Luis
Chico de Guzman Don Martin Ruiz Lopez
Don Juan Marsil Don Gonzalo Gil Don
Alonso Balera Bocanegra Don Juan Fa-
jardo Fuentes Don Juan Lopez Garzia y
Don Ant.o Adan Fresneda Just.a y Capitu-
lares de esta v.a juntos en este ayuntam.to tra-
taron confirieron y decretaron lo sig.te
Leiose en este ayuntam.to una Real provision de su mag.d y
señores de la Real Chancilleria de la Ciudad de Grana-
da su data en en ella en veinte y uno de Mayo de mil
seis.os y nobenta y ocho años por la qual se manda que se co-
bre de los soldados milicianos lo que se les hubiese re-
partido del Real servicio de milicias y se les repar-
ta en adelante asta tanto que el Real Consejo de gue-
rra se mande otra cosa y vista por sus mercedes
de dha Just.a y capitulares mandaron se guar-
de cumpla y execute en todo y por todo segun
y como por dha Real provision se manda y
que se cobre de los soldados milicianos lo que
se les hubiese repartido por razon de dho Re-